

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19372** *PROYECTOS Y REFORMAS PERMONTE, S.L.U.*

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 853/2007, ejecución 68/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Christian Gómez González contra Proyectos y Reformas Permonte, S.L.U., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 01/06/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Proyectos y Reformas Permonte, S.L.U., por importe de 4.452,45 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 1 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090044145-1